

EL EMPLEO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2024**CRECIMIENTO
SOSTENIBLE
Y CAMBIO
DE MODELO**

En el momento en que este artículo se publique ya se habrán conocido los datos completos de afiliación a Seguridad Social y contratación del año 2024, y sabremos que se han creado medio millón de empleos durante todo el año y que la temporalidad y el desempleo siguen reduciéndose.

Para tener un panorama completo del año que acaba de finalizar, falta la publicación de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre del año 2024, que se espera para finales del mes de enero, momento en el que analizaremos con el detalle acostumbrado las fortalezas y los retos en esta materia.

Ahora toca revisar cómo se comportó el empleo en el tercer trimestre 2024, en el que la estacionalidad de parte importante del tejido productivo afecta decisivamente. Veamos.

**POBLACIÓN
ACTIVA Y
OCUPADA**

La población activa sigue marcando máximos históricos, alcanzando los 24,5 millones de personas. No obstante, el incremento interanual descendió respecto de 2023, quedando por debajo del 1%. El aumento ha sido mayor en la población masculina, aunque la femenina sigue en máximos históricos.

Como se puede ver en la Tabla 1, la tasa de actividad ha descendido en 0,25 puntos porcentuales. El principal motivo de este descenso es el crecimiento en la población jubilada o prejubilada, mayoritariamente mujeres.

También sube el número de personas estudiantes, aunque en este caso son los hombres los que contribuyen en mayor medida.

Los datos de población ocupada también son los mejores de la historia, aunque el incremento interanual también se ha desacelerado. Concretamente, se han alcanzado los 21,8 millones de personas ocupadas, 376.500 más que el año pasado (1,8% de incremento). Este dato supone que la tasa de ocupación también sea superior a la del año anterior, como se puede ver en la Tabla 2.

Comparando la evolución de la ocupación con el resto de principales economías de la Unión Europea (Tabla 3), podemos comprobar que la desaceleración es compartida en la mayor parte de países. Sólo Rumanía, tras un descenso en el empleo en 2023, y Francia, mejoran los datos. Alemania, sin embargo, sólo aumenta un 0,2% su nivel de ocupación, lo que ha lastrado el dato global de la UE.

Tabla 1. Población activa e inactiva

	DIFERENCIA INTERANUAL			2023T3			2024T3		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
POBLACIÓN MAYOR DE 16	572,4	303,6	268,7	41.057,2	19.942,9	21.114,3	41.629,6	20.246,5	21.383,0
POBLACIÓN ACTIVA	236,1	140,1	96,1	24.341,0	12.873,9	11.467,0	24.577,1	13.014,0	11.563,1
POBLACIÓN INACTIVA	336,3	163,6	172,7	16.716,1	7.068,9	9.647,2	17.052,4	7.232,5	9.819,9
<i>Jubilados/as y prejubilados/as</i>	248,5	105,9	142,6	6.925,9	4.113,1	2.812,8	7.174,4	4.219,0	2.955,4
<i>Estudiantes</i>	86,5	66,4	20,1	3.040,9	1.411,5	1.629,4	3.127,4	1.477,9	1.649,5
<i>Labores del hogar</i>	26,6	25,3	1,3	3.497,1	441,8	3.055,3	3.523,7	467,1	3.056,6
<i>Resto</i>	-25,3	-34,1	8,8	3.252,2	1.102,6	2.149,7	3.226,9	1.068,5	2.158,5
TASA DE ACTIVIDAD	-0,25%	-0,27%	-0,22%	59,29%	64,55%	54,31%	59,04%	64,28%	54,08%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 2. Población ocupada

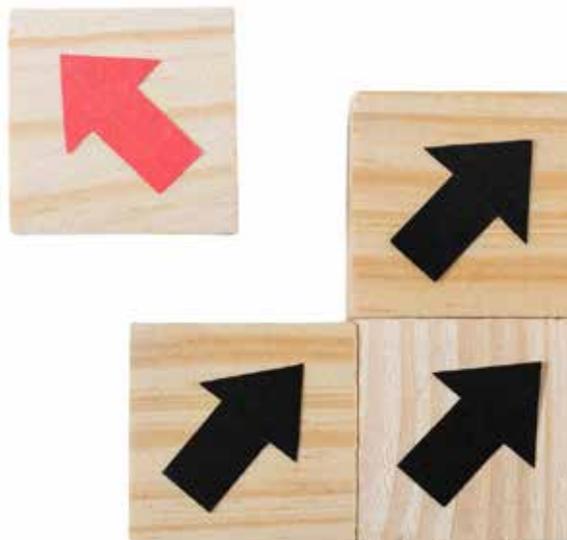
	DIFERENCIA INTERANUAL			2023T3			2024T3		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
POBLACION MAYOR DE 16	572,4	303,6	268,7	41.057,2	19.942,9	21.114,3	41.629,6	20.246,5	21.383,0
POBLACION ACTIVA	236,1	140,1	96,1	24.341,0	12.873,9	11.467,0	24.577,1	13.014,0	11.563,1
POBLACION INACTIVA	336,3	163,6	172,7	16.716,1	7.068,9	9.647,2	17.052,4	7.232,5	9.819,9
POBLACION OCUPADA	376,6	164,6	212,0	21.446,5	11.545,9	9.900,6	21.823,1	11.710,5	10.112,6
TASA DE OCUPACIÓN	0,19%	-0,06%	0,40%	52,24%	57,90%	46,89%	52,42%	57,84%	47,29%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

Tabla 3. Personas empleadas UE-27 (en miles)

	T2 2023	T2 2024	Dif. % 2024-2023	Dif. % 2023-2022
Rumanía	7.578	7.883	4,0%	-2,3%
Irlanda	2.566	2.626	2,3%	3,1%
España	20.849	21.247	1,9%	3,1%
Italia	22.773	23.079	1,3%	1,6%
Bélgica	4.911	4.973	1,3%	0,4%
Francia	28.027	28.364	1,2%	1,0%
Resto países	40.104	40.493	1,0%	1,1%
Total UE – 27	199.499	201.324	0,9%	1,0%
Países Bajos	9.375	9.420	0,5%	1,7%
Alemania	41.418	41.496	0,2%	1,0%
Suecia	5.063	5.036	-0,5%	1,3%
Polonia	16.846	16.751	-0,6%	-0,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

La evolución en los datos de afiliación a la Seguridad Social al final del tercer trimestre del año es muy similar a la que hemos visto anteriormente en datos EPA, con un incremento interanual menor al de 2023 (Tabla 4). Este menor ritmo de crecimiento no ensombrece que **la afiliación siga creciendo**, con 483.000 personas de alta más que en septiembre de 2023, batiendo su récord por 39º mes consecutivo.

El aumento porcentual de mujeres afiliadas sigue siendo superior al de los hombres, como todos los meses desde abril de 2021.

Prácticamente todo el empleo que se ha creado ha sido en el Régimen General aunque, en menor medida, también ha aumentado el número de personas trabajadoras por cuenta propia. Sin embargo, **el Sistema Especial Agrario mantiene una caída que se inició en 2017** y que acumula

un descenso superior al 15%, y las personas empleadas del hogar han descendido cerca del 4% (ver tabla 5).

Analizando los datos por territorio, en la práctica totalidad de comunidades y ciudades autónomas se replica la pauta de moderación en el aumento de personas afiliadas. Sólo Asturias, Cantabria, La Rioja y Castilla y León tienen porcentajes superiores a los de 2023.

Tabla 4. Personas afiliadas a la Seguridad Social por sexo (en miles)

	Sept. 2022	Sept. 2023	Sept. 2024	Dif. % 2024-2023	Dif. % 2023-2022
Mujeres	9.441,24	9.749,4	10.001,9	2,6%	3,3%
Hombres	10.739,0	10.975,4	11.196,3	2,0%	2,2%
Total	20.180,2	20.724,8	21.198,2	2,3%	2,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Tabla 5. Personas afiliadas a la Seguridad Social por tipo de contrato (en miles)

Tipo contrato	Septiembre 2023		Septiembre 2024		Dif. 2024-2023
	Ambos sexos	%	Ambos sexos	%	
Régimen General	16.293,9	78,6%	16.763,1	79,1%	469,2
S.E. Agrario	654,2	3,2%	635,8	3,0%	-18,4
S.E. Empleadas/os Hogar	371,7	1,8%	357,4	1,7%	-14,3
R.E. Trab. Autónomas/os	3.339,3	16,1%	3.377,1	15,9%	37,7
R. E. Trabajadores/as Mar	64,8	0,3%	64,0	0,3%	-0,8
R.E. Minería Carbón	0,9	0,0%	0,9	0,0%	0,0
Total	20.724,8	100%	21.198,2	100%	473,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social



En la Tabla 6 se ve que Illes Balears, Islas Canarias y Madrid son las comunidades de mayor crecimiento interanual, superando el 3%. Junto con Ceuta y Melilla, son los territorios que más aumentaron en 2023.

Ya hemos visto que **el colectivo que más crece en términos de empleo es el de las personas afiliadas en el Régimen General, con casi 470.000 personas más de alta. El 75% de este aumento se debe a nuevas altas de contratos indefinidos y a tiempo completo**, mientras que, en mucha menor medida, **también ha aumentado el número de personas con contratos indefinidos a tiempo parcial**. Han descendido tanto las personas de alta con contratos fijos discontinuos como con contratos temporales, y crecen casi un 9% las personas con “otros contratos” (ver Tabla 7), dato que merece alguna explicación añadida.

Tabla 6. Personas afiliadas a la Seguridad Social por territorio (en miles)

Territorio	Sept. 2022	Sept. 2023	Sept. 2024	Dif. % 24-23	Dif % 23-22
Andalucía	3.251,3	3.318,6	3.387,0	2,1%	2,1%
Aragón	589,2	604,1	615,0	1,8%	2,5%
Asturias	372,8	378,9	385,9	1,8%	1,6%
Illes Balears	591,4	616,8	637,9	3,4%	4,3%
Islas Canarias	852,8	886,4	914,6	3,2%	3,9%
Cantabria	226,3	229,7	234,2	2,0%	1,5%
Castilla y León	946,9	965,3	984,7	2,0%	1,9%
Castilla-LA Mancha	756,1	774,1	788,5	1,9%	2,4%
Catalunya	3.613,4	3.702,8	3.787,2	2,3%	2,5%
País Valencià	2.016,4	2.078,4	2.133,4	2,6%	3,1%
Extremadura	407,8	413,5	418,2	1,1%	1,4%
Galicia	1.049,3	1.071,1	1.085,8	1,4%	2,1%
Madrid	3.431,1	3.565,8	3.674,2	3,0%	3,9%
Murcia	618,3	633,4	647,4	2,2%	2,4%
Navarra	300,2	306,1	309,8	1,2%	2,0%
Euskadi	975,9	995,0	1.007,6	1,3%	2,0%
La Rioja	135,9	136,8	139,2	1,7%	0,7%
Ceuta	21,7	23,1	23,1	0,2%	6,3%
Melilla	23,5	24,8	24,4	-2,0%	5,9%
Total	20.180,2	20.724,8	21.198,2	2,3%	2,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social



Tabla 7. Personas afiliadas al Régimen General de la Seguridad Social por tipo de contrato (en miles)

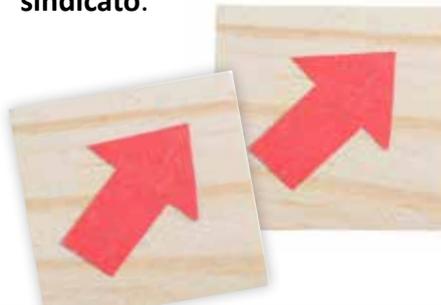
Tipo contrato	Septiembre 2023		Septiembre 2024		Diferencia	
	Ambos sexos	%	Ambos sexos	%	Ambos sexos	%
Indefinido T. Completo	9.337,9	57,3%	9.686,5	57,8%	348,7	+3,7%
Indefinido T. Parcial	2.356,7	14,5%	2.446,6	14,6%	89,9	+3,8%
Fijo Discontinuo	977,6	6,0%	962,8	5,7%	-14,8	-1,5%
Temporal	2.287,3	14,0%	2.212,5	13,2%	-74,8	-3,3%
Otros	1.334,5	8,2%	1.454,7	8,7%	120,3	+9,0%
Total	16.293,9	100,0%	16.763,1		469,2	+2,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

Según las notas metodológicas de las estadísticas de la Seguridad Social, se consideran “otros contratos” mayoritariamente personas funcionarias a quienes se aplica el Régimen General aunque, de forma muy minoritaria, se contemplen otras situaciones¹.

Las actividades que concentran el 86% del empleo público son las de Administración Pública, defensa y Seguridad Social Obligatoria, Enseñanza y Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales.

En la tabla 8 podemos ver cómo ha evolucionado el empleo público (incluyendo personal laboral) y contraponerlo con la evolución de la afiliación de personas funcionarias. **Los datos indican que se está poniendo en marcha la necesaria reposición de empleos públicos, tan reclamada por este sindicato.**



CONTRATACIÓN

Los datos precedentes de temporalidad en la afiliación a la Seguridad Social parten de la **consolidación del cambio de modelo en la contratación impulsado por la reforma laboral de 2021**. Un trimestre más, como todos desde que entró en vigor la reforma y, en este caso, incluyendo los meses de verano y su sempiterna estacionalidad, **se ha superado el 40% de contratos indefinidos**.

Tabla 8. Personas afiliadas a la seguridad social por Administración y Sección de Actividad (en miles)

Sección de Actividad	EMPLEO PÚBLICO			Otros contratos		
	Sept. 23	Sept. 24	Dif.	Sept. 23	Sept. 24	Dif.
AAPP, Defensa y Seguridad Social	1.164,2	1.155,0	-0,8%	622,2	638,6	+2,6%
Educación	458,2	538,7	+17,6%	232,8	300,0	+28,9%
Actividades sanitarias	870,7	893,7	+2,6%	374,6	408,6	+9,1%
Resto de secciones	393,1	417,3	+6,2%	104,9	107,5	+2,5%
Total	2.886,3	3.004,8	+4,1%	1.334,5	1.454,7	+9,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

1. Ver “Índice metodológico de la Estadística de Afiliación de Trabajadores a la Seguridad Social”, pág. 12

La novedad respecto del año anterior es que, tras un crecimiento exponencial en la **contratación fija discontinua posterior a la reforma**, ésta **ha disminuido** respecto de 2023. Por el contrario, se mantienen los niveles de contratación indefinida ordinaria, mayoritariamente a tiempo completo.



Tabla 9. Contratos registrados por tipo de jornada

Tipo de jornada	3T 2022	%	3T 2023	%	3T 2024	%
Indefinido Tiempo Completo	801.268	17,4%	641.261	16,4%	651.335	16,4%
Fijo Discontinuo	474.421	10,3%	587.546	15,0%	553.428	13,9%
Indefinido Tiempo Parcial	692.890	15,1%	379.999	9,7%	393.312	9,9%
Temporal	2.631.519	57,2%	2.303.613	58,9%	2.377.283	59,8%
Total	4.600.098	100%	3.705.870	100%	3.975.358	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SEPE



RESPECTO AL EMPLEO FEMENINO

Al inicio del artículo se ha descrito que la tasa de actividad de las mujeres ha descendido en términos interanuales, aunque en muy menor medida respecto a la media.

En consecuencia, **la tasa de ocupación femenina ha crecido ligeramente más que la masculina, aunque la brecha en la ocupación sigue estando por encima de los 10 puntos.**

En términos de **afiliación a la Seguridad Social** la reducción de la

brecha entre hombres y mujeres no ha sido mayor debido a la reducción en la afiliación en el régimen especial de empleadas/os de hogar y de una mayor caída del empleo femenino en el sistema especial agrario, donde se redujo el número de mujeres afiliadas en un 4,6% interanual.

En contratación también se ha reducido levemente la brecha en el uso de contratos temporales, aunque sigue estando por encima de los 6 puntos. En este trimestre casi 2 de cada 3 contratos que

suscriben las mujeres son temporales (un 63,3%), respecto al 57% de los firmados por hombres.

Además, los porcentajes de utilización de **los contratos indefinidos por tipo de jornada tienen un sesgo de género evidente**, como se puede ver en el gráfico 1.

Así podemos ver que la **brecha de temporalidad** registrada por la EPA ha crecido, al reducirse en mucha menor medida en mujeres que en hombres este último año (ver tabla 10).

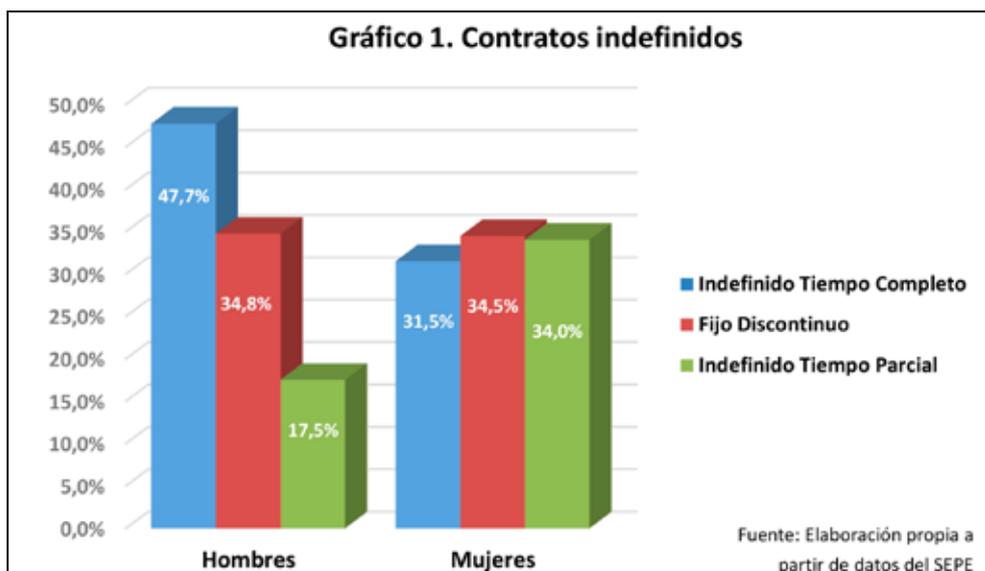


Tabla 10. Tasa de temporalidad del tercer trimestre

	Ambos Sexos			Hombres			Mujeres		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Sector Privado	17,9%	14,4%	13,6%	17,3%	13,8%	12,4%	18,5%	15,1%	15,0%
Sector Público	30,8%	29,9%	28,6%	24,1%	23,4%	22,2%	35,9%	34,7%	33,3%
Total	20,4%	17,4%	16,4%	18,4%	15,3%	13,9%	22,6%	19,6%	19,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

A modo de CONCLUSIÓN

- ▶ El tercer trimestre de 2024 nos ha traído una **ralentización en el ritmo de crecimiento del empleo**, aunque se ha vuelto a **batir el récord de personas ocupadas** en un momento en que la población activa también es la más alta de la historia.
- ▶ El empleo que se genera es de mayor calidad, aumentando el porcentaje de personas con **contratos indefinidos**, y con una **mayor diferencia en el sector público**, aunque se mantiene una tasa del 28,6%, claramente mejorable.

- ▶ El crecimiento de las personas con **contrato fijo discontinuo se ha reducido**, mientras que las personas con **contrato indefinido ordinario aumentan porcentualmente**, sobre todo quienes trabajan a **jornada completa**. En el debe, y a pesar de que las actividades con mayor crecimiento en el empleo son sectores feminizados, destacar que **las brechas de género han crecido en tasa de ocupación, temporalidad y parcialidad**.
- ▶ Debemos seguir trabajando en pro de la **corresponsabilidad y dignificar las actividades mayoritariamente desempeñadas por mujeres**, dotándolas de **mejores condiciones salariales y laborales**. Viejas tareas para mantener en este nuevo año. Sigamos.